

Nueva actualización del Plan Nacional de Control del Reino Unido

Resumen

La Agencia Británica de Seguridad Alimentaria (FSA) ha publicado la última versión del Plan Nacional de Control del Reino Unido para el periodo Enero 2007-Marzo 2011, tras la última revisión llevada a cabo conjuntamente con los cuatro Departamentos de Alimentación y Asuntos Rurales y el Departamento de Salud y Seguridad. Con la publicación de esta revisión del Plan y de los informes de implementación del mismo que remite anualmente a la Comisión, la FSA además de dar cumplimiento al Reglamento 882/2004, vuelve a evidenciar su transparencia, buen hacer y coordinación entre todos los agentes implicados en la Seguridad Alimentaria.

Base legal

El **Reglamento 882/2004** sobre los controles oficiales efectuados para garantizar la verificación del cumplimiento de la legislación en materia de piensos y alimentos y la normativa sobre salud animal y bienestar de los animales, establece que para el 1 de enero de 2007 todos los Estados miembros deben tener un Plan Nacional de Control (PNC)

plurianual Integrado, con una duración de 3 a 5 años. Según este Reglamento, los planes deben contener información general sobre la estructura y organización de los sistemas de control oficial y deben actualizarse periódicamente en función de la evolución de la situación.

Cooperación

En el Reino Unido, la Agencia Británica de Seguridad Alimentaria (FSA), el Dpto. Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales (DEFRA), el Departamento de Salud y Seguridad (HSE) y los Departamentos de Asuntos Rurales y Alimentarios de Escocia, Gales y Norte de Irlanda (SGRD, RA, DARD) prepararon **conjuntamente** un Primer Plan Nacional de Control para el periodo entre Enero de 2007 y Marzo de 2011.

Competencias

El principal objetivo del PNC británico es asegurar la implantación de la normativa comunitaria en alimentación animal y humana, sanidad y bienestar animal y sanidad vegetal, y la puesta en marcha de sistemas efectivos para su seguimiento y verificación del cumplimiento. Así, el PNC del Reino

Nueva actualización del Plan Nacional de Control del Reino Unido

Unido detalla las **funciones y responsabilidades** de las diferentes autoridades y organizaciones asociadas competentes en la ejecución de los controles en alimentación humana y animal, salud y bienestar animal y sanidad vegetal. Aunque el Reglamento 882/2004 no se aplica al control de la sanidad vegetal, requiere incluir acuerdos en esta materia, por lo que el Reino Unido ha hecho un planteamiento integrado de todos los controles, incluyendo los relacionados con sanidad vegetal en su PNC, en base a la Directiva 2000/29/EC.

Coordinación

El PNC del Reino Unido proporciona una visión general de cómo todas las autoridades se **coordinan** para trabajar de forma conjunta y dispone los mecanismos para mejorar la consistencia y efectividad de los controles en todos los sectores, punto esencial para asegurar que no existen lagunas y que colaboran efectivamente para salvaguardar la salud animal, vegetal y humana y para proteger a los consumidores. La base de esta coordinación se establece con la creación de los grupos “enlace” con todas las partes interesadas, que se

reúnen regularmente para facilitar la coordinación y cooperación en la ejecución de los planes y para enfocar los controles hacia las áreas de mayor riesgo, reduciendo así los controles innecesarios. Un ejemplo de cómo funcionan estos Grupos es el **Memorando de entendimiento** para las autoridades competentes en alimentación animal, acordado por el Grupo de Enlace de Refuerzo de la Ley de Alimentación Animal (AFLELG), en el que se establecen pautas para una mejor coordinación y un tratamiento de las responsabilidades que se superponen

Controles oficiales

Para la duración del plan, el Reino Unido ha desarrollado e implementado un **calendario compartido de controles** entre todas las entidades competentes en la materia para asegurar su efectividad, determinándose las prioridades en función de los riesgos y de criterios para la categorización de riesgos de las actividades en cuestión. Así mismo, ha llevado a cabo la firma de acuerdos específicos con la Comisión Europea y con autoridades de otros Estados miembros para la ejecución de los controles.

Nueva actualización del Plan Nacional de Control del Reino Unido

Uno de los pilares del PNC británico es el desarrollo de una Base de Datos (UKFSS) Sistema de Vigilancia de Alimentos, en la que se incluyen todas las muestras tomadas por las distintas autoridades competentes y los resultados de las analíticas realizadas, con el fin de tener la foto de toda la cadena alimentaria y detectar posibles lagunas o duplicidades, así como riesgos emergentes. Igualmente, para Sanidad y Bienestar Animal y Sanidad Vegetal, también existen planes coordinados de inspección y control. Paralelamente, se han llevado a cabo programas de formación para todos los eslabones de la cadena alimentaria e inspectores, así como programas de becas y ayudas a los distintos operadores para apoyar en el cumplimiento de los requisitos legales de higiene.

Otro de los pilares del PNC británico es la provisión de **Guías** para ayudar a los distintos operadores a cumplir los requisitos legales, DVDs, folletos, protocolos y códigos de prácticas.

Prevención

En cuanto a la **estrategia de prevención**, la FSA ha desarrollado una herramienta on-line para **notificación**

de incidentes, en colaboración con la industria, con el fin de identificar riesgos emergentes y poder desarrollar medidas preventivas para los mismos. Además, durante el año 2008, han puesto en marcha varios planes de prevención, como los de Influenza aviar, Fiebre Porcina Clásica, Enfermedades Animales Exóticas, enfermedades de animales acuáticos exóticos, etc.

Auditorías

Para asegurar que las autoridades competentes están manteniendo un servicio efectivo y consistente, el Plan recoge una **estrategia de auditorías**, basado en la transparencia, publicándose los **informes** de todas las auditorías realizadas por cada una de las autoridades competentes, con conclusiones, recomendaciones y acciones correctoras, así como un **buscador** para localizarlas y la publicación de las **buenas prácticas** identificadas en dichas auditorías.

Progreso

El **Progreso de la implementación** del plan se plasma en el informe anual que se envía a la Comisión, en el que se analiza el cumplimiento de los objetivos

Nueva actualización del Plan Nacional de Control del Reino Unido

estratégicos marcados en el plan. Con estos resultados, el PNC es gestionado proactivamente y si es necesario se actualiza. Estos informes son utilizados por los servicios de inspección de la Comisión Europea (FVO) para planear las auditorías de control en los Estados miembros, a la vez que contribuyen a tener una visión global de los controles a los largo de la Comunidad Europea.

- *Notificación incidentes*
- www.food.gov.uk/foodindustry/incidents
- *Guías para todos los sectores*
- <http://www.sfbtraining.co.uk>
- *Buscador informes Auditorías*
- <http://www.food.gov.uk/enforcement/auditandmonitoring/auditreports/>

Documentos Relacionados

- *Plan Nacional de Control 2007-2011*
- <http://www.food.gov.uk/multimedia/pdfs/uknationalcontrolplan.pdf>
- *Informe de implementación 2007*
- <http://www.food.gov.uk/multimedia/pdfs/ncp2007annualreport.pdf>
- *Informe de implementación 2008*
- <http://www.food.gov.uk/multimedia/pdfs/enforcement/ncpannualreport2008.pdf>
- *Memorando de entendimiento*
- www.food.gov.uk/enforcement/enforcement/aflelg/aflelgmembertor#h4